

ELIMED CIA. LTDA

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2018

1. Información General

Elimed Cía. Ltda. es una sociedad de responsabilidad limitada radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede principal está ubicado en Quito en la Calle el Progreso Oe1-111 y Manglaralto.

Sus actividades principales son la importación y comercialización de maquinaria y equipo para la industria metalúrgica.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables.

Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registra en efectivo o equivalentes de efectivo en las partidas de caja y bancos.

Cuentas por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, en el momento inicial son registradas a su valor razonable.

Dentro de este rubro se registra:

- Anticipo a empleados.- bajo este rubro se registran los anticipos a empleados otorgados por concepto de viajes, cursos y en general rubros destinados a cubrir las necesidades del empleado y que se encuentran pendientes para descontar en nómina.
- Cuentas por Cobrar.- la empresa mantiene una política de crédito de 30 días en el caso de venta de repuestos o consumibles de los equipos. En el caso de venta de equipos la política de crédito se extiende

normalmente hasta 90 días, en casos especiales en que el cliente solicite y previa autorización de gerencia se concede un crédito o plazo mayor.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. Las variaciones de la provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

La empresa deberá identificar en forma periódica si sus cuentas por cobrar pueden originar eventuales perdida por deterioro como en los siguientes casos:

- Dificultades financieras significativas del obligado
- Es probable que el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Evidencia objetiva que determine que la cuenta por cobrar está deteriorada.
- Un activo financiero sufrirá un deterioro en su valor solo cuando este se vuelva incobrable total o parcialmente

Inventarios

La medición de los inventarios se realiza en base a lo que establece la NIC 2 y la Sección 13 de las NIIFs para PYMES, donde indica que los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. La empresa realiza la medición de los Inventarios en base al Valor Neto de Realización, la cual se realiza anualmente. Son valuados con el método del costo promedio ponderado.

Propiedad, planta y equipo

a) Medición en el Momento del Reconocimiento

Las propiedades, planta y equipos son registradas al costo de adquisición.

b) Medición Posterior al Reconocimiento

Las propiedades, planta y equipo, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Métodos de Depreciación y Vidas Útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos, las vidas útiles y el porcentaje usadas en el cálculo de la depreciación para que este gasto sea deducible:

<u>Propiedades y Equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>	<u>Porcentaje</u>
Muebles y Enseres	10	10%
Equipos de Computación	3	33%
Vehículos	5	20%

Retiro

Retiro o Venta de Propiedades, Planta y Equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del Valor de las Propiedades, Planta y Equipo

Al final de cada período, la administración de la Compañía evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece. Si existe este indicio, la entidad estima el importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

c) Política de activación de Propiedad, Planta y Equipo

La política de activación para elementos de la Propiedad, Planta y Equipo será por bienes con un valor igual o superior a los 300,00 USD, que tenga una duración mayor a doce meses y que sirva a la empresa para generar beneficios económicos futuros.

Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (dólares) usando la tasa de cambio vigente en la fecha en que se registra. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros ingresos o en otros gastos respectivamente.

Dividendos por pagar

Los dividendos por pagar son obligaciones a favor de los socios de la empresa generados de la utilidad obtenida en el ejercicio.

El pago de los dividendos se realiza al año siguiente de la generación de los mismos, según un plan de pagos acordado con la Gerencia.

Préstamos de Terceros

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del interés activo establecido por el Banco Central del Ecuador y se incluyen en los gastos financieros.

Otras cuentas por pagar

Las obligaciones por otras cuentas por pagar se basan en condiciones de créditos normales.

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto Corriente:

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprendere de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

Beneficios a empleados: pagos por largos períodos de servicios

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actariales realizadas al final de cada periodo. La totalidad de las ganancias y pérdidas actariales se reconocen en el estado de resultados. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son

amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a Trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y gastos por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por suceder, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. Obligaciones por beneficios a los empleados: Jubilación Patronal

La obligación de Elimed Cia. Ltda por beneficios a los empleados por pagos por largos períodos de servicio, de acuerdo con lo que indica la Ley de Régimen

Tributario Interno y su Reglamento, se basa en un estudio actuarial con fecha al 31 de diciembre de 2018.

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido según la ley para pagos por largos períodos de servicio. Todo el personal de la empresa está cubierto por el estudio realizado.

La obligación de Elimed Cia. Ltda de realizar pagos por largos períodos de servicio a los empleados se mide con un estudio actuarial, elaborado por sociedades o profesionales debidamente registrados. PATCO fue contratada por Elimed para realizar el estudio que incluye el cálculo de jubilación patronal y desahucio.

A partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, expedida el 29 de octubre de 2017 en el 2do suplemento en el Registro Oficial N 150, cabe resaltar que los gastos generados por las provisiones para Jubilación patronal y desahucio serán no deducibles a partir del ejercicio económico 2018, y se volverán efectos deducibles una vez que se realicen los pagos, para lo cual se deberían reconocer activos por impuestos diferidos a fin de utilizar este beneficio mediante conciliación tributaria una vez que se realice el hecho generador de deducibilidad (pago).

Se ha registrado el activo por impuesto diferido en relación al gasto jubilación patronal y gasto desahucio por un valor de \$ 4.847,68.

4. Auditoría Externa

Al 31 de diciembre de 2018 el total de los activos es de 1.313.190,01 dólares, este monto es superior al fijado por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de auditoría externa sobre los estados financieros.

Según la Resolución N°02.Q.ICI.012 emitida por la Superintendencia de Compañías referente a los MONTOS MINIMOS DE ACTIVOS EN LOS CASOS DE AUDITORIA EXTERNA OBLIGATORIA en el Art. 3 establece que para efectos de la misma se considerará como activos el monto al que ascienda el activo total constante en el estado de situación presentado por la sociedad a la Superintendencia de Compañías, en el ejercicio económico anterior.

Se contrató para la auditoría a ESTEBAN FERNANDO MATUTE BERMEO, quien está encargado de la auditoría externa y emitir el correspondiente informe a los estados financieros del ejercicio fiscal 2018.

ACTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja General	90	90
Caja Chica	500	500
Banco Bolivariano Cta Cte 506500460	10.721	7.561
Banco Produbanco Cta Cte 0209500007	218.701	183.808
Banco del Pacifico Cta. Cte. 020275	4.632	6.249
Banco del Pichincha Cta. Cte. 30385	15.862	25.550
Banco Terrabank Cta Cte 1295498509	199.589	199.734
Banco del Austro Cta Cte 1817240514	1.000	-
Total Efectivo y equivalentes del Efectivo	451.094	423.492

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Activos Fiancieros de Corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes Locales	314.515	345.167
Anticipo Proveedores	135	3.673
Anticipos y Cuentas por Cobrar Empl	1.537	1.496
(-) Provision Cuentas Incobrables	(26.493)	(28.025)
Provision por Deterioro Cuentas por	(15.000)	(15.000)
Total Activos Financieros	274.694	307.311

* La cartera vencida más de 91 días para el año 2018 asciende a US\$ 31.124,99 de una cartera total de USD 314.515,09, por lo que la Junta de Socios considera para este año no realizar una provisión por deterioro de cartera, considerando que existe una provisión por cuentas incobrables registrada hasta el 2018 por un valor de US\$ 26.492,75 y una provisión por deterioro de cartera por un valor de USD 15.000, con las cuales se cubre el valor de la cartera vencida más de 91 días.

(ver página siguiente)

- El 53% de la Cartera de la Compañía se encuentra representada por clientes con cifras no materiales. Un detalle de los principales Clientes Locales es como sigue:

Detalle	2018
SIDERTECH S.A.	22.632
JAVIER TOHASA	22.558
ECUAHORNOS	14.946
MAGALI DEL ROCIO SALAN TENELEMA	14.549
CROMO Y NIQUEL DEL ECUADOR	12.912
METALKING S.A.	8.177
VARMA S.A.	6.917
ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA	6.913
PROYECTOS MECANICOS PROMEC S.C.C	5.155
CARROCERIAS PICOSA	4.818
NOVACERO SA	4.725
MARCO FIERRO SOSA	4.245
IMPORTADORA COMERCIAL EVERAP CIA. LTDA.	3.879
ACROSEL	3.164
ACROSEL	3.164
REMOLQUES POZO	3.023
JULIO CESAR MEDINA MAZON	2.799
JULIO CESAR MEDINA MAZON	2.799
CONSTRUCCIONES ESPINOSA ROMERO S.A. COERSA	1.921
Otros valores inmateriales	165.220
Total Clientes	314.515

NOTA 7. INVENTARIOS

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario Matriz Producto Terminado	379.962	363.056
Mercadería en Tránsito	161.058	130.594
Total Inventarios	541.021	493.649

NOTA 8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Empresa	6.991	6.534
Total Servicios y Otros pagos anticipados	6.991	6.534

- Corresponde a los devengamientos de las pólizas de seguros por robos

NOTA 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
12% Importación Bienes	6.262	117
Total Activos por Impuestos Corrientes	6.262	117

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Muebles y Enseres	4.030	4.977
Equipos de Computacion y Software	3.058	4.376
Vehiculos, Equipos de Transporte	101.662	101.662
Repuestos y Herramientas	2.324	3.529
Depreciación Acumulada	(82.793)	(74.619)
Total Propiedad Planta y Equipo	28.281	39.925

• Detalle de movimientos del Costo de Propiedad Planta y Equipo

Detalle	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2018
Muebles y Enseres	4.977	456	1.402	4.030
Equipos de Computacion y Software	4.376	1.634	2.952	3.058
Vehiculos, Equipos de Transporte	101.662	-	-	101.662
Repuestos y Herramientas	3.529	-	1.205	2.324
Total Costo	114.544	2.090	5.560	111.074

Detalle de movimientos de la depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Detalle	Saldo al 31/12/2017	Disminuciones	Aumentos	Saldo al 31/12/2018
Muebles y Enseres	2.586	1.402	399	1.582
Equipos de Computacion y Software	2.830	2.952	1.205	1.083
Vehiculos, Equipos de Transporte	66.337		12.032	78.369
Repuestos y Herramientas	2.866	1.205	99	1.759
Total Depreciación Acumulada	74.619	5.560	13.734	82.793
Total neto	39.925			28.281

NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos por impuestos diferidos	4.848	-
Total Activos por Impuestos Diferidos	4.848	-

- El Activo por Impuesto Diferido reconocido por la Compañía, corresponde al registro de las provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio

NOTA 12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores del Exterior	3.198	3.256
Proveedores Nacionales locales	36.076	69.094
Total cuentas y documentos por pagar no relacionados	39.275	72.350

- Un detalle de las principales cuentas y documentos por pagar no relacionadas es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>
BINZEL	33.036
EUROSERVICIOS CIA. LTDA.	1.813
CEBORA SPA	1.695
Otros	2.730
Total Proveedores	39.275

NOTA 13. OBLIGACIONES FISCALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retencion Impuesto a la Renta	1.474	1.749
Retencion Impuesto a la Renta IVA	237	332
Impuesto la Renta por Pagar	26.539	20.546
Total Obligaciones Fiscales	28.250	22.627

- Un resumen de la conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

Detalle		2018	2017
Utilidad Contable	US\$	171.194	174.292
(-) 15% participación trabajadores		25.679	26.144
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta		145.515	148.148
(+) Gastos no deducibles		3.334	5.874
(+) Gastos no deducibles jubilación patronal y desahucio (generación diferencia temporaria)		19.391	
(=) Utilidad gravable		168.240	154.022
Impuesto a la renta causado (25%-22%)		42.060	33.885
Anticipo determinado		2.813	12.967
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$	42.060	33.885

- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.
- A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto mínimo a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Reformas Tributarias

De acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 405, del 29 de diciembre de 2014 el cual divulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre, 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

Principales Cambios legales

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

- El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se da una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.

Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán para efectuar dicho cálculo, el valor del revalúo efectuado, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización del Servicio de Rentas Internas, para lo cual necesariamente deberá contar con el informe favorable de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción. Dicha solicitud deberá contener una explicación detallada tanto del proceso productivo y comercial así como el motivo por el cual se requiere dicha ampliación del plazo para el pago del anticipo. Conjuntamente a esta solicitud, deberá incluir un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente. Luego del análisis correspondiente, se emitirá una resolución conjunta entre ambas entidades.

Se ha fijado límites a las deducciones de gastos:

La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible. Se incorpora en la Ley la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados, además el Reglamento establece que en caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo. Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.

En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el

límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, régimen fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinvertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- La Administración de la Compañía ha evaluado dichas reformas y considera los principales impactos de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera serán: i) el incremento del 25% al 28% en la tarifa de impuesto a la renta y ii) la deducibilidad de la provisión por jubilación patronal y desahucio.

NOTA 14. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
15% Utilidades por Pagar Trabajador	25.679	26.144
Aporte Patronal	2.924	2.958
Fondos de Reserva	471	424
Décimo Tercero	892	887
Décimo Cuarto	1.864	1.630
Vacaciones	1.775	2.785
Total Pasivos por Beneficios a Empleados	33.605	34.828

NOTA 15. OTROS PASIVOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones por Pagar	57.454	54.965
Total Otros Pasivos Corrientes	57.454	54.965

- La Comisiones por pagar corresponden a bonos y comisiones de gerencia del 3% de las ventas registradas, correspondientes al 2018. Las cuales se van devengando anualmente.

NOTA 16. OBLIGACIONES CON TERCEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos con Terceros	84.006	84.006
Anticipo Clientes Locales	125	1.683
Total Obligaciones con Terceros	84.131	85.689

- El préstamo con terceros corresponde al recibido por la Econ. Paulina Callejas, el cual fue renovado el 01/04/2018 a 365 días plazo, con un interés del 11,83% anual. Con el interés acordado se pagará trimestralmente.

(Ver página siguiente)

NOTA 17. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provision Jubilacion Patronal	196.074	179.608
Provision Desahucio	49.663	49.495
Total Provisión por Beneficios a Empleados	245.737	229.103

- Un resumen del movimiento de la provisión y sus componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocido en el Estado de Resultados y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

Detalle	Jubilación Patronal		Desahucio	
	2018	2017	2018	2017
Saldo Inicial	179.608	161.754	49.495	43.959
Gasto del Período:				
Costo Laboral por Servicios	5.687	5.110	3.162	3.281
Costo Financiero	8.412	7.184	2.131	1.980
Pagos Realizados	(46)	(377)	(109)	(692)
Ajuste Actuarial:				
Pérdida / Ganancia Actuarial	2.414	5.937	(5.016)	967
Saldo Final	196.074	179.608	49.663	49.495

- Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

<u>Hipótesis Actuariales</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	7,65	6,5
Tasa de rendimiento de activos	0	0
Tasa de incremento salarial	3,22	2,4
Tasa de incremento de pensiones	0	0
Tabla de rotación (promedio) %	11,11	11,11
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS	Tabla IESS

NOTA 18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses por Pagar	7.338	7.338
Otras Cuentas y Dctos por Pagar Locales	6.718	7.474
Total Otros Pasivos no Corrientes	14.055	14.812

- La compañía estima pagar la totalidad de los intereses al vencimiento del préstamo

NOTA 19. CAPITAL

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital Social	380.000	380.000
Total Capital	380.000	380.000

- La Compañía cuenta con un Capital Social de US\$ 380.000 dividido en trescientas ochenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1,00 cada una.
- Un detalle del capital de la Compañía es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>2018</u>
Gabriela Bustamante Callejas	10.450
María Cristina Bustamante Callejas	10.450
Valeria Bustamante Callejas	10.450
Eduardo Bustamante Serrano	158.650
Esteban Velasco Molina	10.450
María Carolina Velasco Molina	10.450
María Daniela Velasco Molina	10.450
Carlos Marcelo Velasco Sandoval	158.650
Total	380.000

NOTA 20. RESERVAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserva Legal	71.926	66.212
Reserva Facultativa y Estatutaria	6.300	6.300
Total Reservas	78.226	72.513

- De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, la Compañía segregará un cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

NOTA 21. RESULTADOS ACUMULADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidades No Distribuidas	393.418	339.143
Resultados Acumulados Adopción 1era vez Niif	(149.264)	(149.264)
Total Resultados Acumulados	244.154	189.879

NOTA 22. RESULTADOS DEL EJERCICIO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado del Ejercicio	108.303	114.263
Total Resultados del Ejercicio	108.303	114.263

NOTA 23. INGRESOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Venta de Bienes locales	1.549.135	1.517.702
Venta de Servicios	23.920	24.560
Total Ingresos	1.573.055	1.542.262

NOTA 24. COSTO DE VENTAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Maquinaria	429.631	401.901
Equipos	9.409	3.026
Repuestos	400.118	394.796
Materiales	106.524	100.170
Total Costo de Ventas	945.682	899.894

NOTA 25. GASTOS ADMINISTRATIVOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	118.560	115.281
Aportes a la Seguridad Social	11.448	11.619
Beneficios Sociales e Indemnización	15.810	7.872
Mantenimiento y Reparaciones	645	1.870
Arriendo	7.826	7.826
Seguros	3.267	3.519
Gastos de Gestión	1.775	1.575
Servicios Públicos	2.204	2.137
Otros Servicios	3.670	6.974
Impuestos y Contribuciones	1.042	947
Impuesto a la Renta Corriente	37.212	33.885
Depreciación	1.293	3.613
Suministros y Materiales	1.401	2.506
Provision Cuentas Incobrables	2.909	3.212
Provisión por deterioro	-	5.000
Intereses Pagados	9.938	9.938
Otros Gastos	5.042	5.135
Total Gastos Administrativos	224.043	222.909

(Ver página siguiente)

NOTA 26. GASTOS DE VENTAS

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	150.596	150.038
Aportes a la Seguridad Social	29.832	29.093
Beneficios Sociales e Indemnización	25.101	20.987
Mantenimiento y Reparaciones	17.611	18.476
Arriendo	7.826	7.826
Promoción y publicidad	4.835	2.990
Combustible	5.300	5.171
Seguros	3.518	3.593
Transporte	12.715	11.176
Gastos de Gestión	5.558	4.191
Gastos de Viaje	9.773	10.426
Servicios Públicos	4.851	4.976
Otros Servicios	8.061	6.299
Impuestos, Contribuciones	7.759	11.339
Depreciaciones	12.441	16.350
Suministros y Materiales	2.845	3.037
Otros Gastos	2.361,50	4.601,12
Total Gastos de Venta	310.985	310.570

NOTA 27. OTROS INGRESOS

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Intereses por inversiones	2.996	1.894
Diferencial Cambiario	7.162	1.568
Otros Ingresos	5.799	1.912
Total Otros Ingresos	15.958	5.374

- Diferencial Cambiario corresponde a la diferencia positiva que se genera por el cambio de moneda extranjera en el pago que se realiza a los proveedores del exterior, el valor es de 7.162,46 dólares.
- Otros Ingresos incluye un valor de 1.800,00 dólares correspondiente a intereses por inversiones que se colocaron Diners Club.

(28) Pasivo contingente

Concluido el período 2018 y habiendo analizado las novedades presentadas a la fecha no se cuenta con ninguna contingencia.

(29) Hechos ocurridos después sobre el período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de este informe, no ha ocurrido ningún hecho importante que amerite dejar constancia.

(30) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de ELIMED CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Por: ELIMED CIA. LTDA

J. Paulina Callejas
Eco. Paulina Callejas
Gerente General
ELIMED CIA. LTDA.

Jacqueline Lara O.
Ing. Jacqueline Lara
Contadora General
ELIMED CIA. LTDA.